

Martes, 18 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Botija

EDICTO. Rendición Cuenta General Ejercicio 2022.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2022, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 de Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la citada comisión, por el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio, durante los cuales podrán los/as interesados/as presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Botija, 3 de abril de 2023
Juan Rentero de la Morena
ALCALDE

